Así avanza la gestión de los Riesgos de Corrupción en la FUGA

¿Sabías que en 2022, la FUGA se encuentra en proceso de actualización de la POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO adoptando lineamientos preventivos sobre riesgos que puedan considerarse sobornos o prácticas corruptas?

La FUGA y los servidores públicos de todos los niveles, en el desempeño de las funciones, adoptan comportamientos éticos para no recibir y/o ofrecer regalos, hospitalidad, ni beneficios pecuniarios o no pecuniarias, fortaleciendo los factores éticos y los principios de responsabilidad y transparencia en la gestión pública.

La Entidad acoge los siguientes pilares en el desarrollo de las estrategias para prevenir el soborno y el cohecho en la Entidad:

Identificación de puntos críticos en los procesos de la entidad (Riesgos), analizando los trámites y servicios que presta la entidad.

Identificación de señales de alerta: identificando y determinando comportamientos o conductas repetitivas, recurrentes o periódicas, que puedan conllevar al riesgo de soborno o cohecho, tratadas como alertas y causas de los riesgos potenciales de soborno o cohecho.

Adopción de medidas de control para la prevención de riesgos de soborno o cohecho: En el marco de las auditorias internas, prohibición de pagos de facilitación, adopción de una política de regalos, seguimiento de agendas a las reuniones de la alta dirección, control de las comunicaciones de procesos clave en la toma de decisiones, estandarización de canales y rutas de denuncia.

Divulgación, capacitación y sensibilización a funcionarios, contratistas.

Difusión de lineamientos adoptados a terceros mediante los canales de comunicación existentes y procesos contractuales suscritos con las partes interesadas.

La FUGA actualiza
9 riesgos de corrupción,
los controla y monitorea periódicamente.

#1 Planeación

Probable alteración de resultados de gestión, para destinar los recursos de manera indebida favoreciendo programas o terceros.

La falta de rigurosidad al momento de reportar y presentar evidencias, puede generar un riesgo de corrupción por la probable alteración de resultados de gestión, para destinar los recursos de manera indebida, favoreciendo programas o terceros.

#2 Gestión de talento humano

Posibles alianzas para nombrar en cargos directivos sin el cumplimiento de requisitos y perfiles exigidos a familiares o amigos.

Por omisión de los lineamientos establecidos en el procedimiento de vinculación de personal

#3 Procesos misionales

Posibilidad de favorecimiento de un privado durante el proceso de verificación del cumplimiento de requisitos para la asignación de estímulos.

Por el desconocimiento de las características del procedimiento de Programa Distrital de Estímulos y Programa Es Cultura Local de la FUGA

#4 Procesos misionales

Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para realizar alquileres sin el cumplimiento de los requisitos

Por falta de información clara en las condiciones de préstamo y uso de los espacios de Auditorio y Muelle

#5 Procesos misionales

Posibilidad de recibir o solicitar dadivas para omitir la verificación de requisitos o cumplimiento de entregables en los pagos a formadores

Por una revisión inadecuada de los entregables presentados por los formadores, y la falsificación o manipulación de la información.

#6 Procesos misionales

Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para realizar la asignación y/o prestamos de espacios expositivos sin el cumplimiento de los requisitos

Por falta de información clara en la publicidad de las condiciones del trámite y/o servicio prestado por la FUGA

#7 Gestión jurídica

Probable perdida de recursos por falencias en el trámite de recaudo proveniente de la venta y/o alquiler de bienes y servicios para beneficio de un particular o tercero

Por la recepción de recursos externos mediante canales de pago no autorizados, falta de comunicación con el área financiera y/o desconocimiento de los medios oficiales para pedir su concepto

#8 Gestión financiera

Posibilidad de direccionamiento de la contratación a favor de un tercero

Por aplicación inadecuada de los procedimientos de Gestión Jurídica

#9 Gestión financiera

Posibilidad de recibir o solicitar dadivas para omitir la verificación de requisitos o cumplimiento de entregables en los pagos a contratistas.

Por falta de rigurosidad al momento de revisar los informes de gestión presentados por los contratistas para la autorización de pagos

Consulta aquí el Mapa de Riesgos de Corrupción 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
BOGOTÁ